

CONCLUSIONES.

Por todo lo anterior, con base en la entrevista clínica, tests e instrumentos psicológicos aplicados, ya descritas en el presente dictamen al C. **Nelly Romero Herrera**, en estudio se concluye lo siguiente:

Se trata de femenino, de 49 años de edad. Se encuentra orientada en las tres esferas tiempo, espacio y persona. Presenta secuelas psicológicas y emocionales, síntomas de depresión, ansiedad y trauma a raíz de la detención y tortura en contra de la C. Nely Romero Herrera con fecha del 11 de julio del 2011.

Nota: Se anexan al presente y en original todas las pruebas realizadas a la C. **Nely Romero Herrera**

Sin otro particular, a Usted C. Juez, solicito se me tenga por rendido el presente dictamen.

A T E N T A M E N T E

PUEBLA, PUE. 31 de enero del 2023.



PERITO EN PSICOLOGÍA

LIC. LAURA PATRICIA ALEJANDRA AGUILERA SÁNCHEZ

Cedula profesional: 1905083.